



Cód. exp.: 2021PRPT0002

Asunto: 2022KO PLANTILLA ETA
LANPOSTUEN ZERRENDA
Fecha de Inicio: 19/11/2021

CERTIFICADO

Dña. Ana Belen Hidalgo Corral, Secretaria DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARRASATE,

CERTIFICO: que esta Corporación, en sesión plenaria de día 14 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PLANTILLA ORGÁNICA 2022 (2021PRPT0002).

El Ayuntamiento Pleno, con 12 votos favorables (EAJ-PNV y PSE-EE) y 9 abstenciones (EH BILDU y ELKARREKIN ARRASATE-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak), aprueba y eleva a la categoría de acuerdo el siguiente dictamen de la Comisión de Organización Interna:

“El art. 90.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, de 2 de abril y el art. 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril disponen que corresponde a la Corporación Local, a través del presupuesto, la aprobación anual de la Plantilla Orgánica, en la que se incluyen todas las plazas reservadas al personal funcionario, personal laboral y personal eventual.

En su cumplimiento, y habiéndose elaborado dicho documento conforme a los principios de racionalidad, economía y eficiencia establecidas en el art. 90 de la Ley 7/1985, la Comisión de organización Interna, propone al Pleno Municipal lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2022, que comprende todas las plazas reservadas al personal funcionario, laboral y eventual de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Publicar el documento aprobado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, junto con el resumen del presupuesto, remitiendo además copia del mismo a la administración correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.”

Código	H21/01138	Ayto.	ARRASATE/MONDRAGON
Fecha	10/feb./2022	CUDO	000.0055.AAAANQMT.H.NQ4Z
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/es/55/AAAANQMT.H.NQ4Z		
Para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen QR			





Cód. exp.: 2021PRPT0002

Asunto: 2022KO PLANTILLA ETA
LANPOSTUEN ZERRENDA
Fecha de Inicio: 19/11/2021

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de Orden y con el Vº Bº de la Alcaldesa, en Arrasate, a 10 de febrero de 2022.

Vº Bº

LA ALCALDESA

Código	H21/01138	Ayto.	ARRASATE/MONDRAGON
Fecha	10/feb./2022	CUDO	000.0055.AAAANQMT.H.NQ4Z
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/es/55/AAAANQMTH.NQ4Z		

Para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen QR

